



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2018 - 2021
No. 59/2020.
25 DE MARZO DEL 2020.

EN LA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DIA 25 DE MARZO DEL 2020; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN ORDINARIA, LOS CIUDADANOS LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ LÓPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EL PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS C.C. REGIDORES MUNICIPALES: C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA, C. CECILIA ZEPEDA FARIAS, LIC. PSICOL. CÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA, C. MARIA CAMELIA MURILLO CABRERA, C. ADÁN LUA FARIAS, C. MARÍA TERESA REYNA REYNA, C. JOSÉ GUADALUPE ALVAREZ ALVAREZ, C. ELIDIA MADRIGAL CHAVEZ, C. ADALBERTO CASTREJÓN CHAVEZ, DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL 2019.
4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2019.
5. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO No. 1.- Se procedió a pasar lista de asistencia como primer punto de la orden del día, estando ausente el regidor C. Adán Lua Fariás y los demás miembros del cabildo presentes y habiendo quórum, se procedió a dar continuidad a la presente.-----

PUNTO No. 2.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Galdino Peralta Caldera, dio lectura del Acta anterior No. 58/20, de fecha 03 de Marzo del 2020, la cual se aprueba por Mayoría por los que en ella participan y la firman.-----

PUNTO No. 3.- PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL 2019.

En lo que ve al punto número 3 del Orden del día de la sesión de Ayuntamiento del día de hoy miércoles 25 de marzo de 2020, respecto de la presentación y autorización de la cuenta anual, con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 111, 112, 113 y 114, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán; 1º, 2º, 3º, 11, 12, 14, 28, 32 inciso c) fracción V, 37 fracción II, 39 fracción VI, 51 fracción

Paulina Teresa González López
José Antonio Morales Arteaga
Adolfo Castro Chávez
Elidia Madrigal Chávez
Adán Lua Fariás
César Jesús Lucatero Ávila
María Teresa Reyna Reyna
Febonio Mendoza Mendoza
Galdino Peralta Caldera



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 2, Acta 59/2020

III, 52 fracciones I, II, V y VII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 30 y 31, del Bando de Gobierno Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 11 de octubre de 2017, al no haberse acompañado a la convocatoria para la sesión ordinaria de hoy la información y en este caso documentación relativa a la cuenta pública anual misma que debe ser examinada por los integrantes del Ayuntamiento, lo que implica revisión y supervisión de la situación financiera y patrimonial del Municipio del Coalcomán, Michoacán, sin que se nos haya proporcionado de manera previa la referida información y documentación para estar en condiciones de revisarla oportunamente y poder manifestarnos al respecto, y tomando en consideración que la mencionada cuenta anual contiene información financiera (ingresos, presupuesto, egresos) y patrimonial no fue remitida para su refrendo a la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio de este Ayuntamiento, con 10 votos, que representan la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, no se autoriza ni se tiene por examinada la cuenta anual del ejercicio fiscal y presupuestario 2019.-----

PUNTO No. 4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2019. En este punto se presenta el Tesorero municipal, para solicitar las modificaciones presupuestales de ingreso y egreso 2019, por lo que después de analizado se somete a votación con 10 votos en contra y solo 1 voto a favor, toda vez que no se cuenta con información y documentación relativas a las modificaciones, por lo que no se pudo examinar la legalidad y procedencia de dichas modificaciones.-----

PUNTO No. 5.- ASUNTOS GENERALES.

1.- Los Regidores presentan como única propuesta a la Lic. Martha Manzo Ochoa para ocupar el cargo de contralor municipal con fundamento en el Capítulo VI, De la Contraloría Municipal, Artículo 57. De la ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; por lo que después de analizado es sometido a votación aprobándose por mayoría de los integrantes del Cabildo con 11 votos, acto seguido el Lic. José Antonio Morales Arteaga, Presidente Municipal llevo a cabo la protesta de ley a la Contralora Municipal-----

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 15:15 horas y quince minutos del día 25 de Marzo del presente año.-----

LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA. LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ L.
PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Presidencia Municipal S/N, Centro C.P. 60840
Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán
municipio@coalcomán.gob.mx / Tel: (424) 5330118 y 5330285

Manzo Ochoa
Martha Manzo Ochoa
2018-2021
Elidra Madrigal
Lucas Zapata
Favio
2018-2021



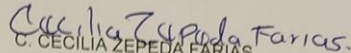
H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021

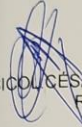


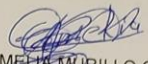
Hoja No. 3, Acta 59/2020

H. CUERPO DE REGIDORES:


C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA.
REGIDOR

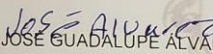

C. CECILIA ZEPEDA FARIAS.
REGIDOR


LIC. PSICO CESAR JESÚS LUCATERO ÁVILA.
REGIDOR

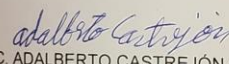

C. MARÍA CAMELIA MURILLO CABRERA.
REGIDORA

C. ADÁN LUA FARIAS.
REGIDOR


C. MARÍA TERESA REYNA REYNA.
REGIDORA


C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ ÁLVAREZ.
REGIDOR


C. ELIDIA MADRIGAL CHÁVEZ.
REGIDORA


C. ADALBERTO CASTREJÓN CHÁVEZ.
REGIDOR


DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN.
REGIDOR